



REQUISITOS NECESARIOS PARA INSCRIBIRSE EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO CUANDO SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROVENGA DE RECURSOS FEDERALES DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FAIS Y FORTAMUN O DE RECURSOS MUNICIPALES.

PERSONAS FISICAS:

Escrito de solicitud de inscripción dirigido al Director de Obras Públicas, en el que manifieste su deseo de inscribirse en el Padrón Único de Contratistas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco en el cual deberá expresar:

- Nombre completo.
- Domicilio Fiscal dentro del Estado.
- Número de Teléfono (móvil y fijo)
- Correo electrónico.
- Actividad profesional (de ejecución de obra pública y/o de servicios relacionados con la misma).
- Especialidad (tipo de obra o servicio que se considere particularmente capacitado) y experiencia.
- Capacidad económica (capital contable que acredite el interesado).
- Tiempo de registro e Historial de cumplimiento comprobable.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad respecto si se encuentra asociado o es accionista de alguna persona jurídica relacionada con la obra pública o servicios relacionados con la misma y en su caso, enlistar su nombre, denominación y/o razón social.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad de los impedimentos o conflictos de interés que pudiere tener para contratar Obra Pública y/o Servicios relacionados con la misma, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- En su caso, manifestación expresa de su interés en participar en la realización de contratos asignados por la modalidad de adjudicación directa.
- En su caso, descripción de maquinaria y equipo, estado de conservación, documentación comprobable que acredite su propiedad o legítima disposición, recursos técnicos y de equipamiento con los que cuente.

Al escrito deberá anexar la siguiente documentación:

- Comprobante de domicilio **no mayor a tres meses de expedido**. (recibo de luz, teléfono o agua)
- Acta de nacimiento (en copia certificada o expedida en internet)
- Identificación Oficial **vigente** (Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional Estatal o federal).
- Clave Única de Registro de Población (**CURP**);
- Contratos celebrados previamente (con copia de la caratula y del acta de finiquito).
- Constancia de su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (**RFC**).
- Constancia de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido **positivo** expedida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) **vigente**, o bien, en caso de tener créditos fiscales: la celebración del convenio respectivo ante la autoridad fiscal correspondiente.
- Constancia de su registro patronal y constancia de la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Constancia de su registro ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para Trabajadores (INFONAVIT) **vigente**.
- La última declaración fiscal anual para el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) con acuse de recibo expedido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), o los estados financieros dictaminados por contador público autorizado.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

**JOSÉ CLEMENTE
OROZCO**

- En caso de no haber estado obligado al pago del ISR, deberá presentar un balance dictaminado por contador público, expedido con una antigüedad no mayor a tres meses con relación **a la fecha de licitación.**
- Cédula Profesional Estatal definitiva y Federal.
- En su caso, currículum del personal técnico que designe, especificando experiencia y aportaciones relevantes de su especialidad (lo cual deberá acreditar con documentación fehaciente).
- Copia certificada por Notario Público, de la cédula profesional estatal definitiva o federal registrada ante la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco de quien o quienes acredite como responsables de obra o servicios o directores responsables de proyecto u obras, éstos últimos en los términos del Título Décimo Primero del Código Urbano para el Estado de Jalisco. Y deberá anexar la documentación que acredite su identificación y profesión de conformidad a lo establecido en la Gaceta Municipal año Once No.188).
- En caso de otorgar poderes de representación, deberá anexar el original o copia certificada del mismo con su Registro vigente ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- En su caso, original o copia certificada de la Cedula profesional definitiva del contador que designe.
- Los estados financieros de los dos años anteriores firmados por contador externo a la empresa, salvo en el caso de empresas de reciente creación, de los que se desprenda el capital contable.
- Presentar el alta que acredite la debida inscripción, afiliación y vigencia de derechos de los trabajadores al régimen obligatorio de seguridad social, así como encontrarse al corriente en el pago de cuotas obrero patronales, o en su caso, los contratos respectivos tratándose de personal contratado por honorarios.
- Presentar constancia de la que se desprenda estar al corriente en el pago del impuesto sobre nóminas en el Estado;

Una vez completa y correcta la documentación solicitada, el interesado deberá presentar cada uno de los documentos en físico y en formato electrónico tipo PDF para su inscripción o refrendo en el Padrón Único de Contratistas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

NOTA: La actualización para la validez de los documentos que requieren estar vigentes dependerá de la temporalidad establecida en los lineamientos y/o legislación aplicable de cada Institución que los emita y de conformidad a la fecha de la celebración del contrato respectivo.





REQUISITOS NECESARIOS PARA INSCRIBIRSE EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO CUANDO SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROVENGA DE RECURSOS FEDERALES FAIS Y FORTAMUN O DE RECURSOS MUNICIPALES.

PERSONAS JURÍDICAS:

Escrito de solicitud de inscripción dirigido al Director de Obras Públicas, en el que manifieste su deseo de inscribirse en el Padrón Municipal de Contratistas en el cual deberá expresar:

- Denominación o Razón Social de la Sociedad Mercantil.
- Nombre del Representante legal.
- Domicilio Fiscal dentro del Estado de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal.
- Número de Teléfono de la Sociedad Mercantil y Representante Legal.
- Correo electrónico de la Sociedad Mercantil y Representante Legal.
- Datos generales que hagan posible establecer la identidad y localización de la Sociedad Mercantil y Representante Legal.
- Actividad profesional (de ejecución de obra pública y/o de servicios relacionados con la misma).
- Especialidad (tipo de obra o servicio que se considere particularmente capacitado) y experiencia.
- Capacidad económica (capital contable que acredite el interesado).
- Tiempo de registro e Historial de cumplimiento comprobable.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad respecto si se encuentra asociado o es accionista de alguna persona jurídica relacionada con la obra pública o servicios relacionados con la misma y en su caso, enlistar su nombre, denominación y/o razón social.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad de los impedimentos o conflictos de interés que pudiere tener para contratar Obra Pública y/o Servicios relacionados con la misma, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- En su caso, manifestación expresa de su interés en participar en la realización de contratos asignados por la modalidad de adjudicación directa.
- En su caso, descripción de maquinaria y equipo, estado de conservación, documentación comprobable que acredite su propiedad o legítima disposición, recursos técnicos y de equipamiento con los que cuente.

Al escrito deberá anexar la siguiente documentación:

- Identificación Oficial **vigente** del Representante Legal, Administrador Único, etc. así como la información relativa a los documentos que los acrediten como tales. (Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional Estatal o federal).
- Clave Única de Registro de Población (**CURP**) del Representante Legal;
- Constancia de la Firma Electrónica Avanzada del Representante Legal emitida por el **SAT**.
- Constancia de inscripción de la Sociedad Mercantil en el Registro Federal de Contribuyentes (**RFC**).
- Constancia de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido **positivo** expedida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) **vigente**, o bien, en caso de tener créditos fiscales: la celebración del convenio respectivo ante la autoridad fiscal correspondiente.
- Registro patronal y constancia de la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en **sentido positivo** expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Registro ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para Trabajadores (INFONAVIT) **vigente**.
- Registro **vigente** ante el Sistema de Ahorro para el Retiro (**SAR**).
- La última declaración fiscal anual para el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) con acuse de recibo expedido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), o los estados financieros dictaminados por contador público autorizado.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

JOSÉ CLEMENTE
OROZCO

- En caso de no haber estado obligado al pago del ISR, deberá presentar un balance dictaminado por contador público, expedido con una antigüedad no mayor a tres meses con relación **a la fecha de licitación.**
- Cédula Profesional Estatal definitiva y Federal
- CURRICULUM del personal técnico, especificando experiencia y aportaciones relevantes de su especialidad (lo cual deberá acreditar con documentación fehaciente).
- Datos precisos sobre su actividad profesional, especialidad, capacidad técnica, capacidad de ejecución, su experiencia como contratista, historial de cumplimiento y capital contable (lo cual deberá acreditar con documentación fehaciente en copia certificada por Notario Público).
- Acta constitutiva y sus modificaciones (copia certificada por Notario Público).
- Constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio **(RPPC).**
- Escrito dirigido al Director de Obra Pública en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, su capacidad económica, de afianzamiento y financiera.
- En su caso, copia certificada de la cédula profesional registrada ante la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco de quien o quienes acredite como responsables de obra o servicios o directores responsables de proyecto u obras, éstos últimos en los términos del Título Décimo Primero del Código Urbano para el Estado de Jalisco. Y deberá anexar la documentación que acredite su identificación y profesión de conformidad a lo establecido en la Gaceta Municipal año 11 No.188).
- En caso de otorgar poderes de representación, deberá anexar el original o copia certificada del mismo con su Registro vigente ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- En su caso, Original o copia certificada de la Cedula profesional definitiva del contador que designe los estados financieros de los dos años anteriores firmados por contador externo a la empresa, salvo en el caso de empresas de reciente creación, de los que se desprenda el capital contable.
- Presentar el alta que acredite la debida inscripción, afiliación y vigencia de derechos de los trabajadores al régimen obligatorio de seguridad social, así como encontrarse al corriente en el pago de cuotas obrero patronales, o en su caso, los contratos respectivos tratándose de personal contratado por honorarios.
- Presentar constancia de la que se desprenda estar al corriente en el pago del impuesto sobre nóminas en el Estado;

Una vez completa y correcta la documentación solicitada, el interesado deberá presentar cada uno de los documentos en físico y en formato electrónico tipo PDF para su inscripción o refrendo en el Padrón Único de Contratistas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

NOTA: La actualización para la validez de los documentos que requieren estar vigentes dependerá de la temporalidad establecida en los lineamientos y/o legislación aplicable de cada Institución que los emita y de conformidad a la fecha de la celebración del contrato respectivo.





REQUISITOS NECESARIOS PARA REFRENDAR SU INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO CUANDO SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROVENGA DE RECURSOS FEDERALES DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FAIS Y FORTAMUN O DE RECURSOS MUNICIPALES.

PERSONAS FISICAS:

Actualizar y/o presentar la siguiente información y/o documentos:

Escrito de solicitud de inscripción dirigido al Director de Obras Públicas, en el que manifieste su deseo de inscribirse en el Padrón Único de Contratistas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco en el cual deberá expresar:

- Nombre completo.
- Domicilio Fiscal dentro del Estado.
- Número de Teléfono (móvil y fijo)
- Correo electrónico.
- Actividad profesional (de ejecución de obra pública y/o de servicios relacionados con la misma).
- Especialidad (tipo de obra o servicio que se considere particularmente capacitado) y experiencia.
- Capacidad económica (capital contable que acredite el interesado).
- Tiempo de registro e Historial de cumplimiento comprobable.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad respecto si se encuentra asociado o es accionista de alguna persona jurídica relacionada con la obra pública o servicios relacionados con la misma y en su caso, enlistar su nombre, denominación y/o razón social.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad de los impedimentos o conflictos de interés que pudiere tener para contratar Obra Pública y/o Servicios relacionados con la misma, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- En su caso, manifestación expresa de su interés en participar en la realización de contratos asignados por la modalidad de adjudicación directa.
- En su caso, descripción de maquinaria y equipo, estado de conservación, documentación comprobable que acredite su propiedad o legítima disposición, recursos técnicos y de equipamiento con los que cuente.

Al escrito deberá anexar la siguiente documentación:

- Comprobante de domicilio **no mayor a tres meses de expedido**. (recibo de luz, teléfono o agua)
- Acta de nacimiento (en copia certificada o expedida en internet)
- Identificación Oficial **vigente** (Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional Estatal o federal).
- Clave Única de Registro de Población (**CURP**);
- Contratos celebrados previamente (con copia de la caratula y del acta de finiquito).
- Constancia de su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (**RFC**).
- Constancia de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido **positivo** expedida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) **vigente**, o bien, en caso de tener créditos fiscales: la celebración del convenio respectivo ante la autoridad fiscal correspondiente.
- Constancia de su registro patronal y constancia de la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Constancia de su registro ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para Trabajadores (INFONAVIT) **vigente**.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

JOSÉ CLEMENTE
OROZCO

- La última declaración fiscal anual para el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) con acuse de recibo expedido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), o los estados financieros dictaminados por contador público autorizado.
- En caso de no haber estado obligado al pago del ISR, deberá presentar un balance dictaminado por contador público, expedido con una antigüedad no mayor a tres meses con relación **a la fecha de licitación**.
- Cédula Profesional Estatal definitiva y Federal.
- En su caso, currículum del personal técnico que designe, especificando experiencia y aportaciones relevantes de su especialidad (lo cual deberá acreditar con documentación fehaciente).
- Copia certificada por Notario Público, de la cédula profesional estatal definitiva o federal registrada ante la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco de quien o quienes acredite como responsables de obra o servicios o directores responsables de proyecto u obras, éstos últimos en los términos del Título Décimo Primero del Código Urbano para el Estado de Jalisco. Y deberá anexar la documentación que acredite su identificación y profesión de conformidad a lo establecido en la Gaceta Municipal año Once No.188).
- En caso de otorgar poderes de representación, deberá anexar el original o copia certificada del mismo con su Registro vigente ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- En su caso, original o copia certificada de la Cedula profesional definitiva del contador que designe.
- Los estados financieros de los dos años anteriores firmados por contador externo a la empresa, salvo en el caso de empresas de reciente creación, de los que se desprenda el capital contable.
- Presentar el alta que acredite la debida inscripción, afiliación y vigencia de derechos de los trabajadores al régimen obligatorio de seguridad social, así como encontrarse al corriente en el pago de cuotas obrero patronales, o en su caso, los contratos respectivos tratándose de personal contratado por honorarios.
- Presentar constancia de la que se desprenda estar al corriente en el pago del impuesto sobre nóminas en el Estado;

Una vez completa y correcta la documentación solicitada, el interesado deberá presentar cada uno de los documentos en físico y en formato electrónico tipo PDF para su inscripción o refrendo en el Padrón Único de Contratistas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

NOTA: La actualización para la validez de los documentos que requieren estar vigentes dependerá de la temporalidad establecida en los lineamientos y/o legislación aplicable de cada Institución que los emita y de conformidad a la fecha de la celebración del contrato respectivo.





REQUISITOS NECESARIOS PARA REFRENDAR SU INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO CUANDO SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROVENGA DE RECURSOS FEDERALES FAIS Y FORTAMUN O DE RECURSOS MUNICIPALES.

PERSONAS JURÍDICAS:

Actualizar y/o presentar la siguiente información y/o documentos:

Escrito de solicitud de inscripción dirigido al Director de Obras Públicas, en el que manifieste su deseo de inscribirse en el Padrón Municipal de Contratistas en el cual deberá expresar:

- Denominación o Razón Social de la Sociedad Mercantil.
- Nombre del Representante legal.
- Domicilio Fiscal dentro del Estado de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal.
- Número de Teléfono de la Sociedad Mercantil y Representante Legal.
- Correo electrónico de la Sociedad Mercantil y Representante Legal.
- Datos generales que hagan posible establecer la identidad y localización de la Sociedad Mercantil y Representante Legal.
- Actividad profesional (de ejecución de obra pública y/o de servicios relacionados con la misma).
- Especialidad (tipo de obra o servicio que se considere particularmente capacitado) y experiencia.
- Capacidad económica (capital contable que acredite el interesado).
- Tiempo de registro e Historial de cumplimiento comprobable.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad respecto si se encuentra asociado o es accionista de alguna persona jurídica relacionada con la obra pública o servicios relacionados con la misma y en su caso, enlistar su nombre, denominación y/o razón social.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad de los impedimentos o conflictos de interés que pudiere tener para contratar Obra Pública y/o Servicios relacionados con la misma, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- En su caso, manifestación expresa de su interés en participar en la realización de contratos asignados por la modalidad de adjudicación directa.
- En su caso, descripción de maquinaria y equipo, estado de conservación, documentación comprobable que acredite su propiedad o legítima disposición, recursos técnicos y de equipamiento con los que cuente.

Al escrito deberá anexar la siguiente documentación:

- Identificación Oficial **vigente** del Representante Legal, Administrador Único, etc. así como la información relativa a los documentos que los acrediten como tales. (Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional Estatal o federal).
- Clave Única de Registro de Población (**CURP**) del Representante Legal;
- Constancia de la Firma Electrónica Avanzada del Representante Legal emitida por el **SAT**.
- Constancia de inscripción de la Sociedad Mercantil en el Registro Federal de Contribuyentes (**RFC**).
- Constancia de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido **positivo** expedida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) **vigente**, o bien, en caso de tener créditos fiscales: la celebración del convenio respectivo ante la autoridad fiscal correspondiente.
- Registro patronal y constancia de la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en **sentido positivo** expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Registro ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para Trabajadores (INFONAVIT) **vigente**.
- Registro **vigente** ante el Sistema de Ahorro para el Retiro (**SAR**).



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

**JOSÉ CLEMENTE
OROZCO**

- La última declaración fiscal anual para el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) con acuse de recibo expedido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), o los estados financieros dictaminados por contador público autorizado.
- En caso de no haber estado obligado al pago del ISR, deberá presentar un balance dictaminado por contador público, expedido con una antigüedad no mayor a tres meses con relación **a la fecha de licitación**.
- Cédula Profesional Estatal definitiva y Federal
- CURRICULUM del personal técnico, especificando experiencia y aportaciones relevantes de su especialidad (lo cual deberá acreditar con documentación fehaciente).
- Datos precisos sobre su actividad profesional, especialidad, capacidad técnica, capacidad de ejecución, su experiencia como contratista, historial de cumplimiento y capital contable (lo cual deberá acreditar con documentación fehaciente en copia certificada por Notario Público).
- Acta constitutiva y sus modificaciones (copia certificada por Notario Público).
- Constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (**RPPC**).
- Escrito dirigido al Director de Obra Pública en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, su capacidad económica, de afianzamiento y financiera.
- En su caso, copia certificada de la cédula profesional registrada ante la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco de quien o quienes acredite como responsables de obra o servicios o directores responsables de proyecto u obras, éstos últimos en los términos del Título Décimo Primero del Código Urbano para el Estado de Jalisco. Y deberá anexar la documentación que acredite su identificación y profesión de conformidad a lo establecido en la Gaceta Municipal año 11 No.188).
- En caso de otorgar poderes de representación, deberá anexar el original o copia certificada del mismo con su Registro vigente ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- En su caso, Original o copia certificada de la Cedula profesional definitiva del contador que designe los estados financieros de los dos años anteriores firmados por contador externo a la empresa, salvo en el caso de empresas de reciente creación, de los que se desprenda el capital contable.
- Presentar el alta que acredite la debida inscripción, afiliación y vigencia de derechos de los trabajadores al régimen obligatorio de seguridad social, así como encontrarse al corriente en el pago de cuotas obrero patronales, o en su caso, los contratos respectivos tratándose de personal contratado por honorarios.
- Presentar constancia de la que se desprenda estar al corriente en el pago del impuesto sobre nóminas en el Estado;

Una vez completa y correcta la documentación solicitada, el interesado deberá presentar cada uno de los documentos en físico y en formato electrónico tipo PDF para su inscripción o refrendo en el Padrón Único de Contratistas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

NOTA: La actualización para la validez de los documentos que requieren estar vigentes dependerá de la temporalidad establecida en los lineamientos y/o legislación aplicable de cada Institución que los emita.

